



# Bases del concurso de cortometrajes de terror y gore - **Festival de Cine de Terror de Molins de Rei 2020**

## 1. REQUISITOS BÁSICOS

1.1 Sólo se aceptará una obra a competición por autor, con una duración máxima de 18 minutos (créditos incluidos).

1.2 Las obras que no se adapten al género de terror y gore quedarán automáticamente descartadas.

1.3 La fecha de producción de todos los cortometrajes no podrá ser anterior al 1 de enero de 2019.

1.4 Secciones: los cortometrajes recibidos podrán optar a las siguientes secciones:

**1.4.1 Sección Oficial:** El ámbito de participación es internacional.

**1.4.2. Sección Paralela Ç-Trencada:** sección paralela dedicada a cortometrajes catalanes ya sea por su producción o dirección o porque sean habladas en catalán.

1.5 Los concursantes serán los únicos responsables de que su cortometraje no vulnera ningún derecho de propiedad intelectual ni industrial, ni derecho de explotación, ni el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, ni ningún otro derecho de terceros ni tampoco la legislación vigente. La organización del Festival declina cualquier responsabilidad legal en relación a los cortometrajes presentados en el Festival y a su contenido.

1.6 Todo cortometraje presentado en ediciones anteriores quedará descalificado.

## 2. INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

2.1 La inscripción se hará a través de una las

plataformas asociadas al Festival: **FESTHOME** o **FILMFREEWAY**.

2.2 La fecha de inicio de las inscripciones será el 10 de febrero de 2020.

2.3 Los cortometrajes participantes se tendrán que recibir como máximo el 15 de agosto de 2020. Las obras recibidas con posterioridad a esta fecha quedarán descartadas.

2.4 Todos los cortometrajes que se inscriban en el Festival deberán contener subtítulos en inglés (opcional para aquellos cortometrajes de habla inglesa).

2.5 Una comisión interna del Festival decidirá, de entre las obras presentadas que cumplan las características mínimas, qué cortometrajes pasarán a formar parte de la **Sección Oficial** o **Sección Paralela Ç-Trencada**.

## 3. CORTOMETRAJES SELECCIONADOS

3.1 Se notificará la selección a cada uno de los autores (o persona de contacto) de los cortometrajes seleccionados así como la sección de la que formará parte: **Sección Oficial** o **Sección Paralela Ç-Trencada**.

3.2 Los cortometrajes seleccionados a competición se darán a conocer a través de los medios propios del Festival. Una vez anunciados, los interesados podrán hacer pública su selección.

El Festival tiene prioridad para hacer promoción de los cortometrajes que conformarán la **Sección Oficial** y la **Sección Paralela Ç-Trencada**.

3.3 Los cortometrajes seleccionados no podrán abandonar el Festival bajo ningún concepto.

3.4 Requisitos mínimos de proyección: subtítulos y especificaciones técnicas.

- Los cortometrajes seleccionados deberán enviarse en formato H264.

- Subtitulado:

a) Los cortometrajes seleccionados que no sean de habla Catalana o Castellana deberán aportar subtítulos en Catalán o en Castellano en formato SRT no incrustados.

b) Los cortometrajes seleccionados deberán aportar además subtítulos en inglés en formato SRT no incrustados (opcional para aquellos cortometrajes de habla inglesa).

Así mismo, se pedirá a los seleccionados que rellenen el siguiente Formulario

[www.molinsfilmfestival.com/form-cortos-2020/](http://www.molinsfilmfestival.com/form-cortos-2020/)

#### 4. JURADO Y PREMIOS

##### 4.1 Sección Oficial

4.1.1 El Jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del cine y de la cultura.

4.1.2 Los cortometrajes a competición de la Sección Oficial se proyectarán el sábado 7 de noviembre de 2020.

4.1.3 El Festival forma parte de la European Fantastic Film Festivals Federation y por tanto los cortometrajes de la Sección Oficial que cumplan los requisitos del comité podrán optar al premio Méliès d'Argent.

4.1.4 Todos los cortometrajes de producción catalana que participen en la Sección Oficial optan automáticamente al Premi TAC que otorga la Federació d'Entitats Cinèfiles Terror Arreu de Catalunya.

4.1.5 Los cortometrajes a competición de la Sección Oficial optarán a los siguientes Premios:

<b>1er PREMIO DEL JURADO</b>	<b>1200€</b>
<b>PREMIO a Mejor Guión</b>	<b>400€</b>
<b>PREMIO Mejores FX y/o Maquillaje</b>	<b>400€</b>
<b>PREMIO "Víctor Israel" a la Mejor Interpretación</b>	
<b>PREMIO "Manel Gibert" del Público</b>	
<b>PREMIO "Méliès d'Argent" al Mejor Cortometraje Europeo</b>	

4.1.6 Los premios no podrán declararse ex aequo ni desierto.

4.1.7 El jurado se reserva el derecho a conceder menciones especiales a los participantes.

##### 4.2 Sección Paralela Ç-Trencada

4.2.1 El Jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del cine y de la cultura.

4.2.2 Los cortometrajes a competición de la Sección Paralela Ç-Trencada se proyectarán en la Sala Gòtica de Molins de Rei.

4.2.3 Los cortometrajes a competición de la Sección Paralela Ç-Trencada optarán al PREMIO SECCIÓN PARALELA Ç-TRENCADA

4.2.4 El premio no podrá declararse ex aequo ni desierto.

4.2.5 El Jurado se reserva el derecho a conceder menciones especiales a los participantes.

4.2.6 Todos los cortometrajes de producción catalana que participen en la Sección Paralela Ç-Trencada optan automáticamente al Premi TAC que otorga la Federació d'Entitats Cinèfiles Terror Arreu de Catalunya.

#### 5. ACLARACIONES FINALES

5.1 La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las bases. En caso contrario el cortometraje resultará descalificado.

5.2 Los organizadores del Festival resolverán, a su criterio, cualquier eventualidad.

5.3 La organización se reserva el derecho de modificar las bases con previo aviso.

5.4 Los cortometrajes a competición de la Sección Oficial que opten al premio Méliès d'Argent se regirán por las bases de la European Fantastic Film Festivals Federation.

5.5 Todos los cortometrajes recibidos se incorporarán a la videoteca del Festival. La organización del Festival se reserva el derecho de la utilización total o parcial del material presentado con la finalidad de promover el Festival, siempre sin ánimo de lucro.

5.6 Para resolver cualquier duda contactar con Concurso de Cortometrajes:

[curts@molinsfilmfestival.com](mailto:curts@molinsfilmfestival.com).

